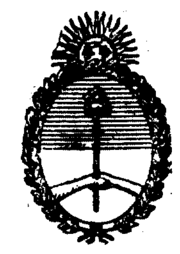
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.728 — AÑO XCIII — A 0,03

Buenos Aires, martes 30 de julio de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 283.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en Pág. 2)



DECRETOS

IMPUESTOS

Incorpórase una Partida de la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera a la planilla anexa al artículo 26 de la ley de impuesto al valor agregado, t.o. en 1977, y sus modificaciones.

DECRETO Nº 1.372
Bs. As., 26/7/85

VISTO el expediente Nº 50.299/85 del registro de la Secretaría de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 3.220 del 28 de setiembre de 1984 se dispuso —con efectos hasta el 31 de diciembre del mismo año— la exención en el impuesto al valor agregado de las operaciones que tuvieran por objeto a las máquinas termoformadoras de envases plásticos de la Partida 84.19 de la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera, destinadas a la industria frigorífica.

Que subsisten las razones que fundamentaran el dictado de la medida, acrecentadas ahora en virtud de lo dispuesto por Decreto Nº 3.355 del 15 de octubre de 1984 aprobatorio del plan de reconversión para el sector.

Que consecuentemente y como medio idóneo que permita acceder a un principio de cumplimiento de los lineamientos que lo conforman, se conceptúa apropiado restablecer la vigencia de la norma exentiva durante el lapso que resta del año en curso.

Que el artículo 31 de la ley de impuesto al valor agregado, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, fundamenta la decisión en ese sentido.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

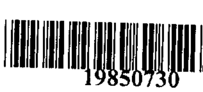
Artículo 1º — Incorpórase a la planilla anexa al artículo 26 de la ley de impuesto al valor agregado, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, la Partida de la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera que seguidamente se detalla con su correspondiente observación.

NCCA Partida	Texto	Observaciones
84.19	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas y otros recipientes; para llenar, cerrar, etiquetar o capsular botellas, cajas, sacos y otros recipientes; para empaquetar o embalar mercancías; aparatos para gasificar bebidas; aparatos para lavar vajilla.	Máq. termoformadoras de envases plásticos destinadas a la industria frigorífica, únicamente.

Art. 2º — Las disposiciones del presente decreto entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial y producirán efectos respecto de hechos imponibles que se verifiquen entre ese momento y el 31 de diciembre de 1985.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille



SUMARIO



DECRETOS SINTETIZADOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.304. — Bs. As., 18|7|85.
Autorízase el desplazamiento a Burdeos, República Francesa, del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Lic. Dante M. Caputo, a efectos de mantener reuniones de trabajo con el Ministro de Asuntos Exteriores de ese país.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 1.344. — Bs. As., 22|7|85.
No hacer lugar al reclamo interpuesto por el Comodoro Eduardo Massa (E Gen 1033) contra la Resolución del Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea del 31 de octubre de 1984, que no hiciera lugar a su reclamo originado en la circunstancia de haber sido calificado "Apto para las funciones del grado inmediato superior" y no ser propuesto para el ascenso en virtud del orden de mérito asignado, habiendo sido, además sobrepasado por personal de su escalafón perteneciente a promoción de alta posterior.

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 1.351. — Bs. As., 22|7|85.
Rectifícase el Decreto Nº 2.362|83, por el cual se aprobó la estructura orgánica funcional de la Unidad Ministro y ex Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa del ex Ministerio de Acción Social incorporándose, con carácter plurianual, la planta no permanente de personal transitorio, a efectos de atender las actividades del Programa Alimentario Nacional aprobado por Ley 23.056. Modifícase la Distribución por Cargos y Horas de Cátedra establecida por el artículo 2º del Decreto Nº 1.565|84 para el Programa Alimentario Nacional, incorporándose a la misma la Distribución por Cargos y Horas de Cátedra. Exceptúase a la planta no permanente de personal transitorio que se aprueba, de las limitaciones impuestas por el artículo 5º del Decreto Nº 930|85.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE ENERGIA

COMBUSTIBLES

Autorízase a Y.P.F. la venta de aeronafta, para ser usada en un Rally Internacional.

RESOLUCION
Nº 256
Bs. As., 22|7|85

VISTO el Expediente Nº 18.553|84, y
CONSIDERANDO:
Que en el mes de julio de 1985 se disputará en nuestro país el Rally Internacional en el que participará el equipo Peugeot.
Que el combustible a utilizar en dicho evento deportivo por este equipo es aeronafta de 100|130 octanos.
Que por Resolución M.E. Nº 580|75 está prohibido el uso del mencionado combustible para el accionamiento de vehículos automotores ya sea de competición o paseo.
Que el Artículo 3º de la mencionada Resolución, faculta a la Secretaría de Energía a contemplar casos de excepción en el campo competitivo cuando medien razones de orden reglamentario internacional.
Que según lo informado por la empresa peticionante el volumen de combustible a utilizar en la competencia representa aproximadamente 25.000 (veinticinco mil) litros.
Por ello,

El Secretario
de Energía
Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, directamente o a través de otra empresa petrolera, por esta única vez, la venta de aeronafta de 100|130 octanos, al equipo oficial Peugeot, para ser usando como combustible para accionamiento de los vehículos de ese equipo de competición que interviene en la disputa del Rally Internacional a realizarse en nuestro país a partir del día 20 de julio de 1985, en un cupo de 25.000 (veinticinco mil) litros.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Storani

SECRETARIA DE ENERGIA

COMBUSTIBLES

Autorízase a Y.P.F. la venta de aeronafta, para ser usada en un Rally Internacional.

RESOLUCION
Nº 257
Bs. As., 22|7|85

VISTO el Expediente Nº 18.553|84, y
CONSIDERANDO:
Que en el mes de julio de 1985 se disputará en nuestro país el Rally Internacional en el que participarán equipos extranjeros.
Que el combustible a utilizar en dicho evento deportivo por los equipos intervinientes es aeronafta de 100|130 octanos.
Que por Resolución M.E. Nº 580|75 está prohibido el uso del mencionado combustible para el accionamiento de vehículos automotores ya sea de competición o paseo.
Que el Artículo 3º de la mencionada Resolución faculta a la Secretaría de Energía a contemplar casos de excepción en el campo competitivo cuando medien razones de orden reglamentario internacional.
Que según lo informados por el Automóvil Club Argentino el volumen de combustible a utilizar en la competencia representa aproximadamente 20.000 (veinte mil) litros.
Por ello,

El Secretario
de Energía
Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, por esta única vez, la venta de aeronafta de 100|130 octanos, al Automóvil Club Argentino, para ser usado como combustible para accionamiento de los vehículos de competición intervinientes en la disputa del Rally Internacional a realizarse en nuestro país a partir del día 20 de julio de 1985, en un cupo de 20.000 (veinte mil) litros.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Storani

SECRETARIA DE TRANSPORTE

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la "5ª Convención Empresaria del Autotransporte Público de Carga de la República Argentina".

RESOLUCION
Nº 308
Bs. As., 18|7|85

VISTO el expediente Nº 3.133|85 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y
CONSIDERANDO:
Que la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (F.A.D.E.E.A.C.) solicita se declare de interés nacional la "5ª Convención Empresaria del Autotransporte Público de Cargas de la Rep. Argentina", que organizada por dicha Federación tendrá lugar en Huerta Grande (Prov. de Córdoba) del 17 al 20 de septiembre de 1985.
Que la petición resulta procedente teniendo en cuenta la importancia técnico-económica-jurídica de los temas que se tratarán en la Convención y su relación con el desenvolvimiento y desarrollo del transporte de cargas por automotor, en el orden interno e internacional.
Que atento lo dispuesto por el inciso 11) del Artículo 1º del Decreto Nº 101 del 16 de enero de 1985, dado que la realización del evento no significa costo fiscal, el suscripto se encuentra facultado para disponer tal declaración.
Por ello,

El Secretario
de Transporte
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la "5ª Convención Empresaria del Autotransporte Público de Cargas de la República Argentina", a realizarse en Huerta Grande (Provincia de Córdoba), del 17 al 20 de setiembre de 1985.
Art. 2º — Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación.
Art. 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.
Batalla

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

TRABAJADORES AUTONOMOS

Prorrógase el plazo fijado en el artículo 12 de la Resolución SSS Nº 121|85 ampliada por sus similares Nros. 344|85 y 622|85.

RESOLUCION
Nº 680
Bs. As., 24|7|85

VISTO el Decreto Nº 421|85 por el cual se dispuso un plan de facilidades para el pago de las deudas por aportes al régimen de jubilaciones y pensiones establecido por la Ley Nº 18.038 t.o. 1980), y
CONSIDERANDO:
Que el interés despertado por la vigencia del referido plan se ha visto reflejado en el elevado número de afiliados que consultan sobre los requisitos y alcances del mismo.
Que tanto los trabajadores autónomos que dejaron de aportar al régimen, como aquellos que desempeñando tareas por cuenta propia permanecieron al margen del mismo, manifiestan un notorio interés en regularizar su situación previsional.
Que las facilidades acordadas han producido una gran afluencia de público a los organismos previsionales competentes.
Que las circunstancias apuntadas hacen aconsejable prorrogar el plazo fijado en el artículo 12 de la Resolución SSS Nº 121|85, ampliada por sus similares Nº 334 y 622|85, por un lapso razonable.
Por ello,

El Secretario
de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de agosto de 1985, inclusive, el plazo fijado en el artículo 12 de la Resolución SSS Nº 121|85, ampliada por sus similares Nº 344|85 y 622|85.
Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Cappuccio

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Cese del Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (provincia de Santa Fe).

RESOLUCION
Nº 1.822
Bs. As., 19|7|85

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios t.o. año 1983", como así también la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que resulta del caso "Aramayo" (E.D. t. 107, pág. 693) y de la resolución Nº 740|84 y lo dispuesto por la Ley Nº 22.940 (arts. 1, 12, 16 y 25);
Por ello,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Cese en su cargo de Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Provincia de Santa Fe), el señor doctor Víctor Antonio Saccone (Mat. Nº 5.978.993).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Alconada Aramburú

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Nómbrase Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (provincia de Santa Fe).

RESOLUCION
Nº 1.823
Bs. As., 22|7|85

VISTO que existe una vacante de Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Provincia de Santa Fe), y
CONSIDERANDO:
Las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de "Ley de Ministerios (t.o. año 1983")
Por ello,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Provincia de Santa Fe), al señor doctor Armando Oscar Frávega (D.N.I. Nº 5.957.301).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Alconada Aramburú

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Nómbrase Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (provincia de Buenos Aires).

RESOLUCION
Nº 1.824
Bs. As., 22|7|85

VISTO que existe una vacante de Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), y
CONSIDERANDO:
Las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios (t.o. año 1983)",
Por ello,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), al señor doctor Rogelio Pedro Germán March (L.E. número 5.465.074).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Alconada Aramburú

MERCADO CONSIGNATARIO NACIONAL DE YERBA MATE CANCHADA

Adecuación de la operatoria del Mercado Consignatario a las disposiciones del Decreto Nº 1.096|85.

RESOLUCION Nº 41

Pdas., 19|7|85

VISTO el Decreto Nº 1.096|85 del Poder Ejecutivo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado decreto faculta al Banco Central de la República Argentina a reglamentar su aplicación por parte de las entidades financieras;

Que de lo dispuesto por el artículo 5º última parte y 8º del mencionado decreto surge claramente que el deudor deberá cancelar las obligaciones de dar suma de dinero en las condiciones que se hubiera previsto y que no deben considerarse modificadas las pautas anteriormente convenidas por las partes;

Que, por otra parte, en virtud de la facultad conferida por el mismo decreto, la citada Institución ha emitido su Comunicación "B" 1663 en la que aclara a las entidades financieras que la nueva tasa regulada de interés efectiva mensual —para junio 6% y para julio 5%— es de aplicación para las nuevas operaciones de crédito efectivizadas a partir del 15|6|85;

Que de lo anterior se deduce que para las operaciones originadas antes del 15|6|85 sigue en vigencia la última tasa regulada de interés efectiva mensual fijada, que fue del 30%;

Que constituye un presupuesto tradicional de las relaciones entre el Mercado Consignatario y los industriales, contempladas en las "Normas de Pago", el traslado a estos últimos de las mismas condiciones que los Bancos que otorgan créditos prendarios que imponen al Organismo;

Que ello resulta necesario para evitar desequilibrios financieros y que responde a la naturaleza de esta entidad cuya función es de intermediario entre la producción y la industria facilitando y beneficiando a ambos sectores y operando sin fin de lucro;

Que el espíritu del Decreto Nº 1.096|85 tiende a no provocar desequilibrios en las relaciones contractuales vigentes a la fecha de su sanción, y mucho menos provocar enriquecimiento indebido de algunas de las partes;

Que a tales efectos es necesario fijar la modalidad de pago de los Notas de Débitos y asimismo proceder a reajustar y reclamar el pago de las diferencias que surjan en los pagos no realizados conforme a lo dispuesto en esta Resolución;

Que no obstante, habiéndose presentado ante las Instituciones Bancarias y la Secretaría de Hacienda de la Nación una consulta tendiente a determinar una correcta adecuación de la operatoria del Mercado Consignatario a las disposiciones del Decreto 1.096|85 y de acuerdo a lo expresado en el párrafo 5º precedente, en caso de ser necesario, oportunamente se realizarán los reajustes correspondientes;

Por ello, y de acuerdo a la facultad conferida por el Decreto Nº 2.746|84 del Poder Ejecutivo Nacional,

El Interventor en el Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a las obligaciones de dar sumas de dinero pendientes de pago por parte de los industriales y originadas antes del 14|6|85 la última tasa regulada efectiva mensual de interés vigente a dicha fecha —30%—, la que regirá hasta la cancelación de las mencionadas obligaciones.

Art. 2º — Proceder a reajustar y reclamar el pago de las diferencias que resulten de las Notas de Débitos por intereses ya emitidas y que no respondan a lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3º — Oportunamente, y de acuerdo a los criterios que fijen la Secretaría de Hacienda y los Bancos otorgantes de los créditos prendarios, proceder a efectuar los reajustes que sean pertinentes.

Art. 4º — Regístrese. Comuníquese. Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, oportunamente archívese.

José G. Oswald

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL

Fíjase el importe tarifado de determinados aportes correspondientes a la mano de obra ocupada en la cosecha de caña de azúcar, año 1985.

RESOLUCION Nº 574

Bs. As., 24|7|85

VISTO las disposiciones de la Ley Nº 20.155 y el convenio de corresponsabilidad gremial suscripto el 23 de abril de 1974, entre las entidades representativas de los sectores agropecuario y forestal e instituciones de seguridad social, aprobado por resolución Nº 1.430|74 del ex Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que en el convenio citado se acordó adecuar la recaudación y pago de los aportes y contribuciones de seguridad social, en relación a trabajadores rurales ocupados en tareas agropecuarias y forestales, a través de una retención tarifada a practicarse en el acto de la venta de la producción.

Que, asimismo, se facultó a la ex Secretaría de Estado de Seguridad Social para extender progresivamente el régimen sustitutivo a todas las actividades y programas, como también para fijar la retención respectiva.

Que la cosecha de caña de azúcar fue periódicamente incluida desde el año 1974 en el procedimiento convenido, por lo que, atento la proximidad de la zafra 1985, corresponde actualizar la cuantía de la retención y dictar las normas de aplicación pertinentes.

Que, a tal efecto, se ha tenido en cuenta la actualización al primero de junio de 1985 de las remuneraciones previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo aplicable a la actividad azucarera, de conformidad con las pautas de incrementos salariales dispuestos por el Decreto Nº 486|85.

Por ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el importe tarifado de los aportes que se detallan en el artículo siguiente, correspondientes a la mano de obra ocupada en la cosecha de caña de azúcar, año 1985, en la suma de setenta y dos centavos de austral (₳ 0,72) por tonelada.

La suma establecida será actualizada por la Secretaría de Seguridad Social en el mismo porcentaje en que se hayan incrementado las remuneraciones del peón general. Hasta tanto no se publiquen nuevos importes, regirán los establecidos.

Art. 2º — El importe fijado en el artículo anterior sustituye los siguientes aportes:

— Aporte y contribución al régimen nacional de jubilaciones y pensiones (Ley Nº 18.037)	18,53%
— Aporte al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Ley Nº 19.032)	1 %
— Contribución al Fondo Nacional de la Vivienda (Ley Nº 21.581)	5 %

La constancia de la retención tarifada libera a los productores del ingreso de los aportes mencionados, respecto del personal ocupado en la cosecha de la caña de azúcar. Los productores podrán verificar que las retenciones hayan sido efectivamente depositadas, estando obligados los agentes de retención a exhibir las boletas respectivas.

Art. 3º — Los ingenios azucareros serán los agentes de retención o los obligados, en su caso, del pago de la suma fijada en el artículo 1º, la que deberá ser ingresada a la orden de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional dentro de los quince (15) días siguientes a la liquidación.

Cualquiera fuere la fecha de liquidación, o si se tratara de producción propia del ingenio, no podrá industrializarse caña de azúcar si previamente no se han ingresado las retenciones o pagos correspondientes.

Los cañeros que suscriban contratos de depósito y maquila de caña de azúcar en los términos del Decreto Nº 1.079|85, serán obligados directos y deberán acreditar ante la Dirección Nacional del Azúcar el depósito respectivo, como requisito para la comercialización a que hace referencia el Decreto Nº 1.080|85.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá omitirse el depósito individual por partida comprada o industrializada, efectuándose depósitos globales de las operaciones realizadas en el mes, los que se harán efectivos del 1º al 15 del mes siguiente.

En estos casos deberá remitirse a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, juntamente con un ejemplar de la boleta de depósito, un listado en el que conste el nombre del productor individualizado con su número de cuenta o de inscripción y ex caja, o tipo y número de documento; y tonelaje de caña de azúcar, adquirida a cada productor o de la propia producción.

Art. 4º — Los productores que para los trabajos de cosecha de caña de azúcar utilicen los servicios de contratista, subcontratistas o intermediarios, podrán deducir del precio convenido y en relación al personal ocupado por éstos, hasta el importe de la retención fijada en el artículo 1º, dejando constancia de ello en el recibo y en el duplicado que debe quedar en poder de aquéllos.

Se efectúe o no la citada deducción los contratistas, subcontratistas o intermediarios quedan liberados del depósito de los aportes y contribuciones enumerados en el artículo 2º, por esos trabajadores.

Art. 5º — El procedimiento sustitutivo que se establece por la presente resolución, no exime a los productores y, en su caso, a los contratistas, subcontratistas e intermediarios de inscribirse como empleadores en la caja respectiva, y de cumplimentar, respecto de los trabajadores directamente ocupados por ellos, los formularios que correspondan.

Art. 6º — En aquellos casos en que se demuestre fehacientemente que por el empleo de medios mecánicos, la retención practicada en cumplimiento de esta resolución, supera los importes que hubiera correspondido depositar por iguales conceptos de acuerdo con las remuneraciones efectivamente pagadas a trabajadores rurales ocupados en la zafra 1985 el productor podrá imputar el saldo a su favor que resultare, al pago de los mismos aportes previstos en el artículo 2º de la presente resolución por trabajos realizados en otras tareas rurales, y solicitar, en su caso, al cierre del segundo trimestre de 1986, el reintegro de las sumas abonadas en más.

Art. 7º — Para poder hacer uso de la franquicia precedente, el empleador deberá estar inscripto como tal en la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles (ex Caja Rural), encontrarse al día en el pago de los aportes previsionales y en el cumplimiento de las demás obligaciones a su cargo, y presentar trimestralmente una nómina de los trabajadores rurales ocupados durante ese lapso, con indicación de documento de identidad, tareas desempeñadas, remuneraciones pagadas y altas y bajas, juntamente con la compensación a que se refiere el artículo precedente o con la solicitud de reintegro cuando corresponda.

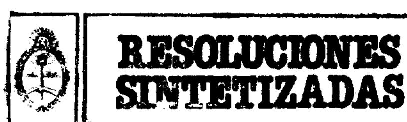
La falta de cumplimentación en término de las obligaciones indicadas precedentemente producirá la caducidad de la franquicia acordada.

Art. 8º — Los productores cañeros de no más de doscientos cincuenta (250) surcos, que sean propietarios, arrendatarios o tenedores de fincas de menos de seis (6) hectáreas y que no utilicen trabajadores en relación de dependencia, podrán imputar el importe de la retención sustitutiva fijada en el artículo 1º, como pago a cuenta del aporte que les corresponda efectuar al régimen nacional de previsión para trabajadores autónomos.

Art. 9º — Los productores comprendidos en el artículo anterior deberán notificar a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos y a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, su acogimiento a dicho procedimiento, indicando número de afiliación, documento de identidad, ubicación de la finca, si son propietarios o tenedores, superficie total, número de surcos, producción, comprador de la caña de azúcar y domicilio, en el supuesto de no vivir en la finca.

Art. 10. — Regístrese, remítase copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Seguridad Social a sus efectos.

Barrionuevo



MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

RESOLUCION Nº 27. — Bs. As., 22|7|85.
Confírmase la Resolución Nº 01391|80 de la Administración Nacional de Aduanas y declárase que la mercadería "carrocería para vehículos recolectores de residuos domiciliarios, provista de dispositivos hidráulicos de carga y de aplastamiento o compactación para ser accionado por toma de fuerza hidráulica de motor y bomba de vehículo" debe clasificarse en la posición arancelaria 87.05.00.01.02 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).

Administración Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 1.980. — Bs. As., 15|7|85.
Ubicar en la Posición Arancelaria NABALADI 92.11.0.99, a la siguiente mercadería: Grabador-Reproductor de Audiocassette, marca CCE, modelo CD 7000 ó DX 20 ó CD 900 ó CD 930.

RESOLUCION Nº 2.028. — Bs. As., 18|7|85.
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 21.07.00.99.00 a la siguiente mercadería: Mezcla de vitaminas con 57,4 % de lactosa, de uso exclusivo para la elaboración de alimentos para lactantes y niños en la primera infancia.

RESOLUCION Nº 2.029. — Bs. As., 18|7|85.
Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 90.28.03.02.01, a la siguiente mercadería: Colorímetro fotoeléctrico centrífugo y automático con microprocesador incorporado. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 90.29.00.06.99, a la siguiente mercadería: Pipeteador-dosificador automático programable, para el preparado de las muestras correspondientes. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 90.28.03.02.01 a la siguiente mercadería: Colorímetro fotoeléctrico centrífugo y automático con microprocesador incorporado, presentado conjuntamente con el pipeteador-dosificador automático programable, para el preparado de las muestras correspondientes.

RESOLUCION Nº 2.030. — Bs. As., 18|7|85.
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.E. 38.19.03.99.99 a la siguiente mercadería: "Arena revestida con resina fenólica, apta para la fabricación de noyos y moldes".

RESOLUCION Nº 2.031. — Bs. As., 18|7|85.
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 49.01.00.01.00 a la siguiente mercadería: Tomo II de una obra completa titulada "Manual del ganchillo".

RESOLUCION Nº 2.032. — Bs. As., 18|7|85.
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 49.01.00.01.00 a la siguiente mercadería: Libros de cuentos infantiles, encuadernados en rústica, 4 hojas. Colección Walt Disney.

RESOLUCION Nº 2.033. — Bs. As., 18|7|85.
Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 92.11.04.02.99 y NABALADI 92.11.0.99, a la siguiente mercadería: Contestadores telefónicos, aparatos aptos para registrar y reproducir mensajes telefónicos.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos

RESOLUCION Nº 1.403. — Bs. As., 11|7|85.
Exonérase al operador en sistemas de telecomunicaciones en General Pinedo (Dto. 26º) Julián Policarpo Villarreal (L. P. 7.511.273).

RESOLUCION Nº 1.419. — Bs. As., 12|7|85.
Exonérase a la uniformada en el Sector Comedor, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, Gladis Belinda Quiroga (L.P. 11.549.254).

RESOLUCION Nº 1.427. — Bs. As., 12|7|85.
Exonérase al auxiliar en la Sucursal General Pacheco (Buenos Aires), Rubén José López (L.P. Nº 5.600.124).

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Minería

Resolución S.M. Nº 143|85

Llámase a Concurso Público Nacional e Internacional para la realización de la exploración complementaria y estudio de factibilidad, con opción de explotación, del yacimiento minero "Huemules", sito en el Departamento de Futaleufú de la provincia del Chubut, República Argentina.

Fecha de apertura: 2|12|85.

Hora: 16.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: El equivalente en australes a un mil dólares estadounidenses (u$s 1.000), conforme la cotización oficial tipo vendedor de esa moneda del día anterior a la fecha de adquisición del pliego.

El pliego de bases y condiciones del presente concurso público se encuentra a disposición de los interesados, a partir del día 29|7|85, en la oficina de Compras de esta Secretaría, sita en la calle Santa Fe 1548, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 25|7 Nº 5.522 v. 7|8|85

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Administración Nacional de Aduanas

Se hace saber al señor ENRIQUE PORTI, que en el expediente Nº 601.944|79, ha recaído el Fallo ANCC. Nº 841|84, que en cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984". Visto y Considerando: Fallo: Art. 3º) Absolver a Enrique Porti en los términos del Art. 1112 del C.A. respecto de la infracción imputada en los términos del Art. 986 del C. A. Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital, y la Resolución RPIMAJ Nº 4474|84, que en su Art. 1º dice: Aprobar el Fallo Nº 841|84 del Departamento Contencioso Capital, obrante a fs. 262|266, en lo que fuera materia de elevatoria. Fdo.: Dr. Juan Carlos Delconte. Administrador Nacional de Aduana.

e. 30|7 Nº 5.610 v. 30|7|85

Se hace saber a JULIO EMILIO CERDEÑA, C. I. Nº 8.034.222, de la P. F., que en el Exp. Nº 408.039|85, se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, mayo 21 de 1985, y VISTO: Que se procedió a secuestrar a Julio Emilio Cerdeña, D.N.I. Nº 11.269.712, con domicilio legal en Pueyrredón Nº 1776, Dpto. 1ro., San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., mercadería de origen extranjero, por personal de la División Delitos Económicos de la Policía de Buenos Aires, en el domicilio de Cerdeña en Cervantes Nº 3779, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As., el que no aportó documentación alguna que acredite su legal tenencia o importación (fs. 1|2, Fallo 320|84, del Dpto. Contencioso Capital). Dispónese la apertura del sumario en los términos del art. 90 del Código Aduanero. Atento la constancia de autos, córrase vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días a: Julio Emilio Cerdeña, con domicilio en Cervantes Nº 3779, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As., Cód. Nº 1.847, a fin de que presente su defensa, agregue toda la prueba documental que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare; todo ello en los términos del art. citado del C. A. bajo apercibimiento de rebeldía, conforme el art. 1105 del citado texto legal; imputándosele acto de inconducta grave, consistente en tenencia de mercadería extranjera sin aportar constancia de legal tenencia o importación, art. 90, ap. 2º, del C. A. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1001 del C.A.), bajo apercibimiento de tener por constituido el registrado ante la A.N.A. (art. 1002, C. A.). En caso de concurrir a estar en derecho interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y sstes. del ordenamiento legal citado. Notifíquese. Cont. Miguel Juan Falcón, Jefe (Int.) Dpto. Operacional Capital. Todo ello en Sección Sumarial, 1er. piso, en el horario de 12.30 a 18 hs. Administración Nacional de Aduanas.

e. 30|7 Nº 5.611 v. 30|7|85

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 47

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985.

Visto la presentación en el Expediente Nº 81.929|84 de 5 fojas, del registro de la ex-Secretaría de Comercio producida por la firma Marbal S.A., inscripta en este Departamento bajo el Nº 3.203 y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 2.307|80 y ex-Secretaría de Comercio Nº 198|84, según informe técnico,

El Jefe del Departamento
Metrología Legal,
Dispone:

Artículo 1º — Aprobar la báscula de funcionamiento no automático a equilibrio automático de 150 kg de capacidad, marca Marbal, Industria Argentina, clase de precisión IIII, de Max. = 150 kg, Min.: 2 kg, e = d = 200 g, n = 750, como variante de la de 100 kg de capacidad aprobada por Expediente ex-Secretaría de Comercio Nº 80.110|83. Esta variante es aplicable para la colocación de columna baja, media o alta.

Artículo 2º — Asignar al modelo la misma característica codificada que para la de 100 kg de capacidad o sea BB. 30-303.

Artículo 3º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la chapa identificatoria, próximo al número de serie y a los datos metrológicos.

Artículo 4º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, establecida en la Resolución ex-Secretaría de Comercio Nro. 198|84.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Eduardo A. Díaz.

A 2,29 e. 30|7 Nº 50.205 v. 30|7|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS
COMUNICADO

Se lleva a conocimiento de terceros interesados que se ha autorizado a Compañía Continental S.A. al cambio de los nombres de los cultivares de soja Continental 53 A, Continental 54 A, Continental 63 A y Continental 74 A por los de Copetona 53, Biguá 54 Torcaza 63 y Montera 74, respectivamente.

A 0,68 e. 30|7 Nº 50.304 v. 30|7|85

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación, cita y emplaza por veinte (20) días a FERNANDO LUIS SALCEDO, JOSE LUIS SALCEDO, SUSANA MARCELA SALCEDO y MARIANA GUADALUPE SALCEDO (derecho-habientes del Sr. José Luis Salcedo) para que presente descargo, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal. Hágase saber a los interesados que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria.

e. 30|7 Nº 5.612 v. 1º|8|85

El Tribunal de Cuentas de la Nación, cita y emplaza por veinte (20) días a la señorita NORMA BREMILDA KENNEDY, para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 528|83, bajo apercibimiento legal. Hágase saber a la interesada que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria.

e. 30|7 Nº 5.613 v. 1º|8|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 875 Nº 662.299 y de u$s. 4.375 Nos. 849.179 y 849.197|199, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 87, Nº 1.769.325 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

A 11,22 e. 26|7 Nº 49.523 v. 26|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. Nos. 19.392 y 20.150, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, de u$s. 750 Nos. 42.588; 43.601; 43.730 y 43.819, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos, de "Bonos Externos 1981" de u$s. 875 Nos. 322.434; 337.067; 337.357; 340.087; 341.286|287; 343.818; 600.434; 600.438; 603.688; 603.794; 608.250|251; 614.067; 616.321; 618.322; 622.234; 624.146; 627.286|289; 630.034; 641.375|376; 642.717; 643.613; 655.293; 658.063; 676.086; y 678.805 de u$s. 4.375 Nos. 429.692; 802.367; y 805.932, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 1.737.020; 1.871.707; 1.880.796; 1.905.865|868; 1.970.166|168 de u$s. 437,50 Nos. 2.307.330; 2.329.133; 2.351.659; 2.421.152; 2.436.729; y 2.492.547 de u$s. 875 Nos. 1.013.941; 1.107.084; 1.142.329; 2.606.509; 2.606.511; 2.637.950; 2.653.336; 2.671.811; 2.749.031; 2.795.370; 2.801.911; 2.807.705; 2.817.229; 2.893.676 y 4.009.062 de u$s. 4.375 Nos. 1.313.070; 1.320.156; 1.327.334; 1.329.574; 1.338.233|234; 1.338.282; 1.370.068; 3.012.391; 3.021.741; 3.027.677|678; 3.045.260; 3.054.796; 3.068.640; 3.075.646; 3.081.467|472; 3.085.010|011; 4.755.440; 4.755.486; 4.756.653 y 4.798.323 y de u$s. 8.750 Nos. 1.602.308; 1.603.154; 1.603.514 y 1.632.886, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

A 33,66 e. 18|7 Nº 48.974 v. 16|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 4 de u$s. 5.48 Nros. 1.737.078; 1.790.139|142; 1.803.566|567 y 1.808.192|194 de u$s. 27.40 Nros. 2.315.297 y 2.315.948 y de u$s. 54,80 Nº 2.848.143 del empréstito "Bonos Externos 1982".

A 9.35 e. 19|7 Nº 49.009 v. 19|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nros. 1.013.213 y 1.113.047, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

A 8,16 e. 16|7 Nº 48.693 v. 16|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 7.500 Nros. 503.123 y 511.307, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga, Bs. As. 12|7|85.

A 8,16 e. 29|7 Nº 50.075 v. 29|8|75

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 3.750 Nros. 813.128|130 y 834.547|548, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

A 8.16 e. 16|7 Nº 48.799 v. 16|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 750 Nros. 7.300 y 17.211 y de u$s. 7.500 Nº 211.483, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos, "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nros. 600.240 y 643.601 y de u$s. 7.500 Nros. 502.133; 512.307; 902.103; y 909.595, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.719.718; 1.727.355; 1.776.500; 1.786.137; 1.793.172; 1.795.097; 1.808.771; 1.849.093; 1.881.683; 1.915.193|194; 1.934.092; 1.940.907; 1.954.053; 1.972.576|578; 2.015.613; 2.022.497|500; 2.042.174; 2.051.500; 2.067.962|964; 2.116.982; 2.129.092|093; 2.133.762|763; 2.138.212|213 y 2.187.709|710 de u$s. 437,50 Nros. 2.302.873; 2.314.225; 2.323.870; 2.328.702, 2.330.241; 2.382.056; 2.387.326; 2.407.014; 2.418.518; 2.426.607; 2.443.884; 2.455.562; 2.457.089; 2.465.592; 2.489.293; y 3.818.936 de u$s. 875 Nros. 1.036.020; 1.040.912; 1.072.430; 1.100.203; 2.604.985; 2.606.726; 2.630.660|661; 2.637.584; 2.637.684; 2.656.085; 2.656.764; 2.673.091|100; 2.678.236; 2.714.486|489; 2.717.562; 2.722.966; 2.739.128; 2.740.915; 2.744.799; 2.752.876; 2.756.803; 2.757.338; 2.759.222; 2.759.751; 2.762.590; 2.774.410; 2.793.325; 2.808.068; 2.809.054; 2.811.092; 2.816.572; 2.827.201; 2.839.251; 2.847.898|899; 2.856.760; 2.861.257; 2.872.210; 2.883.156|157 y 4.014.485, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Escribano Julio Ignacio Quiroga.
Buenos Aires, 26|6|85.

A 38,76 e. 16|7 Nº 48.801 v. 16|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 6 de U$S. 185,90 Nº 1.085.313 del empréstito "Bonos Externos 1982". — Esc. Alberto I. Paz, 16|4|85.

A 7,14 e. 5|7 Nº 47.584 v. 5|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 1.736.916; 1.785.102; 1.795.556; 1.859.489; 1.893.109; 1.926.922; 2.141.828|829 y 3.545.617 de u$s 437,50 Nº 2.373.444 y de u$s. 875 Nos. 2.689.344 y 2.810.424, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Esc. Horacio E. D. Gigli, Bs. As. 15|5|85.

e. 4|7 Nº 46.708 v. 2|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|6 al 3|7|85.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 750, Nº 39.869 y de u$s 7.500 Nro. 202.893, con cupón Nº 10 y siguiente adheridos. Esc. Bernardo Drucaroff, Bs As., 5|6|85.

A 7,48 e. 12|7 Nº 48.272 v. 12|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 1.723.292; 1.765.967, 1.901.873; 1.919.966; 2.008.736; 2.014.573; 2.051.457; 2.137.724; 2.174.729 y 2.197.153 de u$s 437,50 Nº 2.455.591 de u$s 875 Nros. 2.605.051 y 2.840.113 y de u$s 4.375 Nros. 4.... 461|464; 4.714.839 y 4.792.233, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

A 14,28 e. 16,7 Nº 48.798 v. 16,8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nros. 1.344.599; 1.392.350; 3.012.872; 3.037.868|869; 3.048.128; 3.066.795; 3.067.288; 3.089.495; 3.091.653 y 3.097.861|831, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

A 12,24 e. 17,7 Nº 48.866 v. 19|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nros. 1.302.329; 1.311.657; 1.374.962; 1.322.293; 1.363.493; 3.032.526; 3.032.927; 3.038.334; 3.038.548; 3.041.196; 3.042.080; 3.042.313; 3.053.275; 3.056.312; 3.057.278; 3.058.722; 3.060.970; 3.081.034; 3.082.969; 3.083.769; 3.084.617; 3.087.059; 3.094.503; 3.095.683; 3.096.517; 3.097.054; 4.705.957|958; 4.710.621; 4.725.265; 4.734.790; 4.737.441; 4.754.467|468; 4.757.573 575; 4.757.849; 4.759.537; 4.763.658; 4.771.259; 4.7..066|069; 4.782.103; 4.782.264; 4.783.351; 4.784.678; 4.789.570; y 4.795.992 y de u$s. 8.750 Nros. 1.619.358; 5.007.702 y 5.008.197, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga, Bs. As., 26|6|85.

A 22,44 e. 19|7 Nº 48.800 v. 21|8|85

Nota: Se publica en las fechas en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16,7 al 18|7|85.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 166.56 Nros. 320.537.538 del empréstito "Bonos Externos 1981". Esc. José E. Núñez, 3|6|85.

A 8,16 e. 24|7 Nº 49.655 v. 26|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.755.775|776, de u$s. 437,50 Nros. 2.446.797 y 2.446.798 y de u$s. 875 Nro. 2.826.999, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Agustín González Venzano. 5|6|85.

A 9,35 e. 19|7 Nº 49.074 v. 19|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 3.750 Nros. 412.564,565, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga, Bs. As. 12|7|85.

A 8,16 e. 29 7 Nº 50.077 v. 29|3|75

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nros. 1.322.312; 1.332.152; 1.339.706|707; 1.342.674; 1.343.911; 1.350.684; 1.351.515; 1.353.700; 1.354.055 056; 1.355.527; 1.356.982; 1.366.633; 1.371.326; 1.374.688; 3.050.212; 3.050.800; 3.054.603; 3.056.335; 3.058.009; 3.061.089; 3.061.707; 3.066.367; 3.067.348; 3.077.489; 3.097.075; 3.015.312; 4.705.569; 4.706.943; 4.708.570|571; 4.708.596; 4.715.293; 4.720.901; 4.745.927; 4.748.065; 4.754.567; 4.757.354; 4.788.351; 4.792.275; y 4.796.655, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Martín Domínguez, Bs. As. 17|5|85.

A 20,40 e. 29,7 Nº 50.081 v. 29,8,85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 875 Nº 342.321, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Roque Pugliese, Bs. As. 25 6 85.

A 8,16 e. 29 7 Nº 50.083 v. 29|8|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don MANUEL GOMEZ AGUIRRE, para que tome intervención en el expte. Nº 997-31779615-13 conforme lo establece la Ley 22.062.

e. 29 7 Nº 5.588 v. 2|8|85

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ACUÑA Pablo Hipólito
AMODEO Francisco
CABAÑEZ Américo Héctor
CACERES Ramón Isaías
CIANCI Pablo
CHAZARRETA Leonardo
DUFAU Adrián Roberto
FARIAS Luis Aníbal
GUTIERREZ Teófilo Omar
SANTOIANI Roberto Andrés
TARIFA Liliana Beatriz
URRUTIA OMAR

e. 26|7 Nº 5.539 v. 8|8|85

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla.

Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

AGUERO LUIS GILBERTO
ALEGRE JUAN ALBERTO
CARRIZO HUGO ALBERTO
CANDIA CLEMENTE ELIAS
LICO JOSE
PRECEZ HONORIO DOMINGO

José Merino.

e. 22|7 Nº 5.487 v. 2|8|85

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "B" OBRAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Remodelación, ampliación, reparaciones generales y pintura en sucursal Marcos Juárez (Córdoba).

Licitación Pública con apertura en fecha 31 de agosto de 1985 a las 15 horas en la Subgerencia Departamental de Arquitectura, Callao 101, 3º piso, Capital Federal.

Retirar la documentación en la citada Dependencia, en la Sucursal Marcos Juárez (Córdoba) y en la Gerencia Zonal con asiento en Sucursal Villa María (Córdoba).

Valor del pliego: A 50.

e.30|7 Nº 5.589 v.2|8,85

☆ Rubro "C" SERVICIOS

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA MINERA HIPASAM

Concurso Público Nº 1.047|85

Llámase a Concurso Público:

OBJETO: Contratar la ejecución de revestimientos en poliuretano de seis palas de hélice de agitador de lodo ferrífero Denver.

El pliego de condiciones podrá adquirirse desde el 29|7|85 hasta el 12|8 85, en la Gerencia de Compras, Avenida Belgrano 1370, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 15 horas.

También podrá adquirirse en las oficinas de Abastecimiento de HIPASAM en Sierra Grande, Provincia de Río Negro, dentro del período comprendido entre las fechas indicadas en el párrafo precedente.

Valor del pliego: A 13. (Australes 13).

Apertura: 15 8|85 a las 10 horas.

A 1,19 e. 30|7 Nº 50.276 v.30,7,85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Licitación Pública Nº 64|85

Expediente Nº 250.461|85

OBJETO: Servicio mantenimiento máquinas de contabilidad National 33, hasta el 31 de diciembre de 1985.

Apertura: 5 de agosto de 1985, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones particulares dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el tercer piso, en días laborables, de 12.30 a 19.15 horas.

e.30|7 Nº 5.590 v.31 7,85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Postergación de la Licitación Pública Nº 32

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 30 de julio de 1985.

OBJETO: Resolver el servicio de alimentación con destino a Escuelas dependientes de la Dirección Nacional de Enseñanza Especial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de agosto de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.30|7 Nº 5.591 v.31|7|885

Secretaría de Trabajo

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Licitación Pública Nº 31

OBJETO: Servicio de limpieza.

Apertura: 5 de agosto de 1985.

Hora: 15.

Destino: Registro Nacional de la Industria de la Construcción.

Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Avenida Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital Federal, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.30,7 Nº 5.592 v.31,7,85

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS ECA

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 5|85, cuya apertura se fija para el día 13|8|85, a las 14,30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe. **OBJETO: la venta de motores, reductores, estatores, rotores, etc.**

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, podrán hacerlo en esta Fábrica Militar, previo pago en la Tesorería, de la suma de cinco australes (A 5), valor de la respectiva documentación.

e. 30,7 Nº 5.593 v. 8|8|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de matafuegos.

Licitación Pública Nº 59, con apertura el 7 de agosto de 1985, a las 12 horas.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital.

Valor del pliego: A 5.

e. 30 7 Nº 5.594 v. 31|7|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BAHIA BLANCA

Licitación Pública Nº 49|85

OBJETO: Adquisición de galletitas dulces y saladas, saquitos de té, sobres de azúcar y leche en polvo, por el término de tres meses.

Apertura: 7 de agosto de 1985, a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I. Pto. Ing. White (Pcia. Bs. As.) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales, se encuentre exento de cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres, que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 30|7 Nº 5.595 v. 31|7|85

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

LEY Nº 22.351

Licitación Pública Nº 27|85

Expte.: Nº 1 115|85

OBJETO: Venta de cinco (5) vehículos automotores en desuso.

Apertura: El día 12 de agosto de 1985, a las 10 hs.

Lugar de apertura: En la Intendencia del Parque Nacional Iguazú, Puerto Iguazú (Prov. de Misiones).

Retiro y consultas de pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del pliego: Sin cargo.

e. 30|7 Nº 5.596 v. 31|7|85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte.: Nº 1.380-LP-85

OBJETO: Locación de equipos fotocopiadores automáticos.

Apertura: el 19 de agosto de 1985, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar, 1er. piso, del Anexo al precio de A 4,36.

Monto estimado de la locación: A 29.028,00, importe que incluye el I.V.A.

e. 30|7 Nº 5.597 v. 8|8|85

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.647

OBJETO: Adquisición de repuestos legítimos para turbocompresores y turbinas General Electric o provistos por los fabricantes asociados o sus representantes.

Nueva fecha de apertura: 12|8|1985, 9 horas.

Valor documentación: A 13.

Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 30|7 Nº 5.598 v. 31|7|85

GAS DEL ESTADO

Convocatoria a Licitación Internacional Nº 10.651.

OBJETO: La adquisición de motocompresores, turbocompresores y motogeneradores, destinados a la ampliación del gasoducto Campo Durán, Buenos Aires, República Argentina.

Gas del Estado recibirá ofertas para el presente servicio hasta las 9 horas del día 22 de octubre de 1985, en SGC - Gerencia Materiales, Servicios y Obras-Licitaciones, sito en Isabel La Católica 931|39, 1er. piso, Buenos Aires, República Argentina.

Bases para la licitación: Las firmas interesadas en participar en esta licitación podrán consultar y/o adquirir la documentación correspondiente, cuyo valor es de A 30 (australes treinta) en Isabel La Católica 935, 1er. piso, Buenos Aires, República Argentina, en los siguientes horarios.

Consultas: 7.30 a 14 horas.

Adquisición: 7.30 a 13.30 horas.

Apertura: Se realizará el 22 de octubre de 1985 a las 9 horas, en Isabel La Católica 931|39, planta baja, salón auditorium, Buenos Aires, República Argentina.

Garantías: Las presentaciones deberán acompañarse con una garantía de oferta, por un monto de USS 300.000 (dólares estadounidenses trescientos mil). En caso de que no se coticen la totalidad de los ítems el valor a constituir para la garantía será del 1 % (uno por ciento) del monto total de la oferta. Los montos y modalidades de las garantías de adjudicación y de buena ejecución se especifican en las bases de la licitación.

Se gestiona que la presente adquisición cuente con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo, por lo cual todos los términos de la licitación están de acuerdo con las condiciones de dicho banco.

En oportunidad de quedar definida tal situación, se hará saber a los posibles interesados mediante publicación en tal sentido y a los adquirentes del pliego en forma fehaciente, por lo que este proyecto está reservado a oferentes, ya sean personas físicas o jurídicas o grupo de estas que ofrezcan bienes originarios de países miembros de dicho banco.

Por otra parte se gestiona la inclusión de la presente licitación en el régimen de la Ley 20.852, modificada por la Ley Nº 21.522. En oportunidad de dictarse la resolución respectiva se hará conocer en la forma indicada precedentemente.

e. 30|7 Nº 5.599 v. 31|7|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

DIRECCION GRAL. DE ECONOMIA Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 5|85

Llámase a licitación pública.

OBJETO: La adquisición de artículos sanitarios y de ferretería.

Apertura de ofertas: 7 de agosto de 1985, 17 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Rectorado Departamento de Contrataciones, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura Km. 2, Lomas de Zamora.

e. 30,7 Nº 5.600 v. 31|7|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Licitación Pública Nº 14|85

Apertura: 7 de agosto de 1985, hora Once (11).

OBJETO: Adquisición drogas de laboratorio, materiales de vidrio y materiales varios.

Destino: Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones de la Universidad de lunes a viernes de 7 a 12 horas, en calle Sarmiento 1847, 2º piso, oficina "B" (entre Colón y Félix de Azara), T.E. Nº 34027, Posadas, Misiones.

En Capital Federal: "Casa de Misiones", Santa Fe 939, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 30|7 Nº 5.601 v. 31|7|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
Expediente "A" 436|85

Llámase a Licitación Pública Nº 9 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 8|8|85, a las 9.30 horas, en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el **OBJETO de resolver la adquisición de carne vacuna**, con destino al racionamiento a suministrarse a los Agentes de Servicio e Internos durante el bimestre agosto-setiembre de 1985.

Informe y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 8 a 12, Jefe Administrativo, y de Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal (Div. Contrataciones), Paso 550, 2º piso (1031), Cap. Fed.

e. 30|7 Nº 5.602 v. 31|7|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
Expediente "A" 437|85

Llámase a Licitación Pública Nº 10 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 8|8|85, a las 9 horas, en la Colonia Penal Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el **OBJETO de resolver la adquisición de carne de pollo y derivados**, con destino al racionamiento a suministrarse a los Agentes de Servicio e Internos durante el bimestre agosto-setiembre de 1985.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 8 a 12 horas, Jefe Administrativo, y de Dirección Nacional del S.P.F. (Div. Contrataciones) Paso 550, 2º piso (1021), Capital Federal, días hábiles de 13 a 17 horas.

e. 30|7 Nº 5.603 v. 31|7|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
Expediente "A" 438|85

Llámase a Licitación Pública Nº 11 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 8|8|85, a las 8.30 horas, en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el **OBJETO de resolver la adquisición de leche, manteca, huevo y levadura**, con destino al racionamiento a suministrarse a los Agentes de Servicio e Internos durante el bimestre agosto-setiembre de 1985.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 8 a 12 horas, Jefe Administrativo, y de Dirección Nacional del S.P.F. (Div. Contrataciones), Paso 550, 2º piso (1031), Capital Federal, días hábiles de 13 a 17 horas.

e. 30|7 Nº 5.604 v. 31|7|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
Expediente "A" 439|85

Llámase a Licitación Pública Nº 12 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 8|8|85, a las 8 horas, en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el **OBJETO de resolver la adquisición de verduras, hortalizas y frutas frescas**, con destino al racionamiento a suministrarse a los Agentes de Servicio e Internos durante el bimestre agosto-setiembre de 1985.

Informe y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 8 a 12 horas, Jefe Administrativo, y de Dirección Nacional del S.P.F. (Div. Contrataciones), Paso 550, 2º piso (1031), Capital Federal días hábiles de 13 a 17 horas.

e. 30|7 Nº 5.605 v. 31|7|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. N: 5-0010
Actuación Nº 792-0397|85

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 14 de agosto de 1985, a las once horas. **OBJETO: La adquisición de talonario para consultas médicas. Afiliados en Actividad.**

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros. Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 40. —

e. 30|7 Nº 5.606 v. 1º|8|85

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Licitación Pública Nº 10|85

Apertura 6|8|85. Hora: 15.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|85,

OBJETO: La adquisición de latas de pintura de caucho clorado y de diluyente especial para dicha pintura.

Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, P.B., Capital Federal, de 9 a 19 horas.

e. 30|7 Nº 5.607 v. 31|7|85

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE
División Contrataciones y Suministros
Expte. Nº 1-2020-4300000855|85-3

Llámase a Licitación Pública Nº 6|85, para el día 7 (siete) del mes de agosto de 1985, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de emparedados para el refrigerio del personal de la Dirección Nacional de Rehabilitación, durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre|85.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Rehabilitación (Departamento Administrativo-contable, División Contrataciones y Suministros, Pabellón "E", Ramsay 2250, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 30|7 Nº 5.608 v. 31|7|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 370|85

OBJETO: Provisión de formularios continuos, cintas magnéticas, diskettes, etc.

Apertura: 7|8|85. 9 horas.

Destino: Subsecretaría de Administración. Departamento de Sistematización de Datos.

Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración. Departamento de Compras, Talcahuano 550 piso 6º, Of. 6030, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 30|7 Nº 5.609 v. 31|7|85

LICITACIONES ANTERIORES

Rubro "A" LOCACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Expediente Código 3000 Nº 999 Año 85

OBJETO: "Remodelación baños vicerrectorado" para edificio del Rectorado.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 16 de agosto de 1985 a las 9 horas.

Presupuesto oficial: Australes siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 02|100 (₳ 7.444,02) (Precios P. Oficial marzo 1985).

Ubicación: Calle 7 e|47 y 48, La Plata.

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.

Precio del legajo: Australes siete con 50|100 (₳ 7,50).

e. 26|7 Nº 5.525 v. 1º|8|85

☆ Rubro "B" OBRAS

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85.

OBJETO: la ejecución de la obra: "Construcción Civil, Subestación Transformadora y Red Exterior, Aeródromo San Fernando, Pcia. de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: ₳ 25.509.

Fecha y hora de apertura: 19 de agosto de 1985, 10 horas.

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Garantía de oferta: ₳ 255.

Precio de la documentación técnica: ₳ 15. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central) únicamente. Cuenta Nº 438,79, a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas. Varios Ingresos".

Pliegos, consultas, etc.. en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo). Avenida de los Inmigrantes Nº 2050. Edificio "Cóndor", Buenos Aires, hasta el día 12 de agosto de 1985.

e. 22|7 Nº 5[illegible] v. 9|8|85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
POSTERGACION
LICITACION PUBLICA Nº 32|85

Postérgase hasta el día 9 de agosto de 1985 a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 32|85.

OBJETO: Conjunto Urbano Ingeniero Mascías. Terminación de 3.2 viviendas y Trabajos Exteriores".

Valor del pliego: ₳ 50.—.

Los pliegos pueden ser consultados en la Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital, en el horario de 8 a 14 horas y adquirido de 8.30 a 13 30 horas, previo pago en el Departamento Tesorería, Carlos Pellegrini 281, P.B., Capital.

e. 16|7 Nº 5.275 v. 2|8|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 4|85
Expte.: Nº 9100120187.

Presupuesto oficial: ₳ 48.200.

Fecha de apertura: 15 de agosto de 1985 10 horas.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.

OBJETO del llamado: Ejecución de la obra: "Sistema Climatizador Centro de Procesamiento de Datos, Rectorado U.N. N.E.".

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por Variaciones de Costos, Ley Nº 12.910.

Precio del legajo: ₳ 48,20 (Australes Cuarenta y ocho con veinte centavos). Monto de la garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y compras del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas, hasta (5) cinco días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.

e. 15|7 Nº 5.249 v. 2|8|85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85.

OBJETO: La ejecución de la obra: "Alimentación de energía eléctrica y gas natural - Torre de Radar - Aeropuerto Internacional de Ezeiza".

Presupuesto Oficial: ₳ 38.000.

Fecha y hora de apertura: 8 de agosto de 1985 - 10 horas.

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Garantía de oferta: ₳ 380.

Precio de la documentación técnica: ₳ 5.— (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central) - Cuenta Nº 438,79, a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".

Pliego, consultas, etc.: en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones - 2º piso, Oficina 252, Sector Amarillo), Avenida de los Inmigrantes Nº 2050, Edificio "Condor" - Buenos Aires e Inspección de Obras "Infra" - Aeropuerto Ezeiza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 31 de julio de 1985.

e. 11|7 Nº 5.184 v. 31|7|85

☆ Rubro "C" SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expediente Nº 50.521|85

OBJETO: Contratación de servicio de limpieza del edificio que ocupa este organismo.

Llámase a Licitación Pública Nº 21.001, para la contratación de que se trata según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros. H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 734, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de agosto de 1985 a las 14 45 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 29|7 Nº 5.550 v. 30|7|85

Secretaría de Industria

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

E. Ministerio de Economía. Secretaría de Industria. Departamento Suministros, "ama a licitación pública Nº 17|85. para el día 5 de agosto de 1985, a las 15 horas.

OBJETO: La reparación y mantenimiento del equipo de aire acondicionado del Centro de Cómputos.

De acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 29|7 Nº 5.551 v. 30|7|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Contratación de servicios para transportar agentes desde Bella Vista (Pto. Gral.) hasta la Unidad VI y regreso.

Apertura: 12 de agosto de 1985. A las diez horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 51|85, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, calle Mendoza Nº 1085. 5º piso. Rosario, y en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2º piso, Capital Federal. en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación.

Para este último caso de no corresponder su inscripción deberá aclarar mediante nota, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura del acta se efectuará el día 12 de agosto de 1985. a las diez horas. en presencia de funcionarios de la Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.

e. 29|7 Nº 5.552 v. 30|7|85

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.
Licitación Pública Nº 12.682|85

OBJETO: Explotación de los espacios comerciales y la publicidad de la estación de transferencia de Plaza de los Virreyes bajo el régimen de locación del espacio por un período de 15 (quince) años con opción a 5 (cinco) años más.

Fecha de apertura sobre Nº 1: 20|8|85 a las 12 horas en la Administración Central de S.B.A., Bartolomé Mitre 3342, Capital.

Plazo de inicio de operación: 3 meses obras principales.

Precio del pliego: ₳ 100.00.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Presupuesto oficial de cánon mensual: ₳ 1.500.

e. 29|7 Nº 5.553 v. 31|7|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 27
Expediente Nº 565.444|85

OBJETO: Servicio mensual de ropa esterilizada para cirugía.

Apertura: 2 de agosto de 1985, a las 10 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, planta baja, T.E.: 83-1017.

Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas en el citado Departamento. Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 29|7 Nº 5.554 v. 30|7|85

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 41|85

OBJETO: Mant. Prev. de dos (2) conmutadores centrales durante el período comprendido entre el 1|9|85 al 30|11|85.

Apertura: 9 de agosto de 1985 a las 11 horas.

e. 29|7 Nº 5.555 v. 30|7|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 48|85

OBJETO: Contratar Servicio de Transporte de Personal hasta el día 31 de diciembre de 1985.

Apertura: 8 de agosto de 1985, a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I, Pto. Ing. White, (Pcia. de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

La apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 25/7 Nº 5.495 v. 5/8/85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 36/85, para el día 2 de agosto de 1985, a las 11.30 horas, para contratar: **OBJETO: Un servicio permanente de atención y mantenimiento de las instalaciones internas de provisión de agua en los Conjuntos Urbanos Piedrabuena y Soldati.** Plazo: 12 meses.

Presupuesto oficial: ₳ 2.150 mensuales.

El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas.

e. 25/7 Nº 5.497 v. 31/7/85

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

Licitación Pública Nº 90/...

Expediente Nº 2020-4157/85-0

Apertura: 12 de agosto de 1985 a las 15 horas.

OBJETO: Servicio de refrigerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: ₳ 1.

e. 24/7 Nº 5.533 v. 2/8/85

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Ref. Expediente Nº 280.812/85

Llámase a Licitación Pública Nº 29/85, cuya apertura se celebrará el día 7 de agosto 1985, a las 10 horas, con el **OBJETO de proceder a contratar la adquisición de materiales de electricidad.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 29/7 Nº 5.556 v. 30/7/85

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 102/85

OBJETO: Adq. de películas radiográficas, bidones reveladores, etc., solicitada por el C.M.P. Churruca - Visca.

Apertura: 14/8/85, a las 10 horas.

Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 29/7 Nº 5.557 v. 7/8/85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Ministerio de Economía y Hacienda, comunica la preadjudicación mediante Decreto Territorial Nº 2537/85 de la Licitación Pública Nº 26/85, **referente a la adquisición de un avión usado, birreactor, destinado al Servicio Sanitario de la Gobernación del Territorio a la firma Lear Jet Consult S.A., por la suma de dólares estadounidenses 1.758.200.**

Fíjase para las firmas oferentes un plazo improrrogable hasta el día treinta y uno (31) de julio de 1985, inclusive, para formular observaciones o impugnaciones fundadas, las que deberán ser presentadas en el Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, o Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires.

e. 29/7 Nº 5.558 v. 31/7/85

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Licitación Pública Nº 19/85

OBJETO: Balanza analítica electrónica.

Apertura: Día 2 de agosto de 1985, a las 12 horas.

Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas, deberán retirarse del Departamento Finanzas, Zufriategui Nº 4380, 1er. piso, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires.

Horario: De 8 a 12 horas.

e. 29/7 Nº 5.559 v. 30/7/85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Material de consumo para Centro de Cómputos (cintas magnéticas, data cardtrige, disk pack, cintas de impresión y formularios continuos).

Llámase a Licitación Pública Nº 163/85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 27 de agosto de 1984, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. e. 29/7 Nº 5.560 v. 7/8/85

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Expte.: Nº 50.582/85

OBJETO: Provisión y colocación de una Electrobomba Centrífuga.

Llámase a Licitación Pública Nº 21.017, para la provisión y colocación de que se trata, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de agosto de 1985, a las 14,15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 29/7 Nº 5.561 v. 30/7/85

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

LEY Nº 22.351

Expte.: Nº 2.586/84

Licitación Pública Nº 36/85

OBJETO: "Adquisición de dos (2) grupos electrógenos con 4 KW de potencia, trifásico con alternador, según especificaciones técnicas de acuerdo al Pliego de Condiciones".

Apertura: El día 9 de agosto de 1985 a las 14 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Andes 5340, Capital Federal (1425).

Retiro de pliegos: En el lugar de apertura.

Consulta de pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del pliego: Sin cargo.

e. 29/7 Nº 5.562 v. 30/7/85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte.: Nº 32.969/85

OBJETO: Adquisición de material para canchas de tenis.

Apertura el 14 de agosto de 1985 a las 11,30 horas.

Entrega de pliegos, consulta y apertura de ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., de la Capital Federal.

e. 29/7 Nº 5.563 v. 7/8/85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"

Licitación Pública Nº 28

Expte.: Nº 565.092/85

OBJETO: Jabón en polvo.

Apertura: 9 de agosto de 1985, a las 10 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, Planta Baja.

Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento. Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 29/7 Nº 5.564 v. 30/7/85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Licitación Pública Nº 02/85

Llama a Licitación Pública. **OBJETO: la adquisición de elementos varios (comestibles) destinados a Depósito y Suministros de esta Universidad.**

Presupuesto oficial: ₳ 1.422,00.

Lugar y fecha de apertura: Dirección General de Administración, 16 de agosto de 1985, 9 horas.

Los pliegos correspondientes podrán ser solicitados en la Dirección General de Administración, Belgrano 1158 (4600) San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12.

e. 29/7 Nº 5.565 v. 31/7/85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 96

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19).

Apertura: 5/8/85 a las 12.30 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 29/7 Nº 5.668 v. 30/7/85

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

OSPLAD - Registro INOS Nº 5-0050

Licitación Pública Nº 96/85

OBJETO: Provisión de ropa de cama, vajilla y otros con destino a la Residencia en Tránsito para el Docente.

Apertura: 6/8/85 a las 17.30 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720/72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 29/7 Nº 5.569 v. 30/7/85

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

OSPLAD - Registro INOS Nº 5-0050

Licitación Pública Nº 97/85

OBJETO. Provisión de colchones de agua y marcos contenedores con destino al Policlínico del Docente.

Apertura: El 7/8/85 a las 16 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720/72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 29/7 Nº 5.570 v. 30/7/85

INSTITUTO SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES

Licitación Pública Nº 64

Expediente Nº 21.516/85

OBJETO: Sobre impresión formularios Nº 2 (Recetario).

Retiro pliegos: Callao 1445, Capital, Departamento Compras de 13.30 a 16.30 horas.

Valor (₳ 3).

Apertura: 14/8/85, 15.30 horas.

₳ 2,04 e. 29/7 Nº 50.044 v. 31/7/85

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS ALFREDO LANARI

Licitación Pública Nº 14

OBJETO: Adquisición de víveres secos, para el Depto. de Alimentación.

Apertura: 6 de agosto de 1985 a las 10.30 horas.

Pliegos: En Avda. Donato Alvarez 3150, 3º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.

e. 29/7 Nº 5.571 v. 30/7/85

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS ALFREDO LANARI

Licitación Pública Nº 15

OBJETO: Adquisición de pollos y huevos.

Apertura: 6 de agosto de 1985 a las 11 horas.

Pliegos: En Avda. Donato Alvarez 3150, 3º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.

e. 29/7 Nº 5.572 v. 30/7/85

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION

Expte. Nº 1-2020-4300006844/85-1

Llámase a Licitación Pública Nº 5/85, para el día 6 del mes de agosto de 1985, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Para la renovación y reparación de matafuegos, con destino a Dirección Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Rehabilitación (Departamento Administrativo, Contable, División Suministros y Contrataciones, Pabellón "E") Ramsay 2250, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 29.7 Nº 5.573 v. 30/7/85

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA DR. PEDRO LAGLEYZE

OBJETO: Artículos de limpieza.

Apertura: 12/8/85 a las 9 horas.

e. 29/7 Nº 5.574 v. 30/7/85

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 76/85, para el día 2 de agosto de 1985 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adquisición de películas radiográficas con destino al Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 29/7 Nº 5.575 v. 30/7/85

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Expediente Nº 2.138

Licitación Pública Nº 255

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

OBJETO: 2 elevadores hidráulicos manuales reforzados, de traslación suave, sobre cuatro ruedas.

Pliego de Condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El día 8 de agosto de 1985, a las 15.30 horas en la Dirección de Administración.

e. 29/7 Nº 5.576 v. 30/7/85

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Expediente Nº 29.681/85

Licitación Pública Nº 39/85

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de atenuadores, capacitores y resistores para electrónica.

Apertura de las ofertas: Día 7 de agosto de 1985 a las 11 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas Despacho y Archivo de Contaduría y Administración en el horario de 8 a 18 horas en Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

e. 29/7 Nº 5.577 v. 30/7/85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Departamento de Compras

Licitación Pública Nº 368/85

OBJETO: Provisión de diversos materiales para refrigeración.

Apertura: 6/8/85 a las 9 horas.

Destino: Departamento de producción y mantenimiento. Taller de refrigeración.

Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 29/7 Nº 5.578 v. 30/7/85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.

Licitación Pública Nº 15/85

OBJETO: Material refractario a carbono para revestimiento de crisol.

Apertura: Se comunica que ha sido prorrogada hasta el 16 de setiembre de 1985 a las 10 horas.

Por mayor información dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 26/7 Nº 5.542 v. 6/8/85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.

Licitación Pública Nº 16/85

OBJETO: Material refractario básico de magnesita-carbono para el revestimiento de los convertidores O.B.M.

Apertura: Se comunica que ha sido prorrogada hasta el 17 de setiembre de 1985 a las 10 horas.

Por mayor información dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 26/7 Nº 5.543 v. 6/8/85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 085|85
Expediente Nº 783-008-...-98

OBJETO: Adquisición de resmas papel continuo para teleprocesamiento de datos blanco original (Form. 731 bis), y original y dos copias (Form. 1170 C).

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 26|7 Nº 5.531 v. 6|8|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y FINES
Licitación Nº 63|85
Expte. ..1.539 85

OBJETO: Adquisición placas radiográficas.

Apertura 13 8|85, 15 30 hs.
Retiro pliegos: Callao 1445, Cap., Dept. Compras, de 13.30 a 16.30 hs.
Valor: ₳ 5.—.

₳ 2,55 e. 26|7 Nº 49.841 v. 30|7 85

Secretaría de Salud

PROGRAMA ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS
Licitación Pública Nº 1|8 P.A.M.
Expediente Nº 2020-11192 85-8

Apertura: 15|8|85, a las 15 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de medicamentos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 26|7 Nº 5.532 v. 6.8.85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 71|85

OBJETO: Provisión parcial de materiales y montaje de la Línea de Transmisión en 132 kv. entre la E.T. Formosa y la futura E.T. Clorinda (Provincia de Formosa).

Fecha apertura: 3|9|85, a las 10 horas.
Valor del pliego AyE-GEP-1291-A: ₳ 300.
Los adquirentes del pliego AyE-GEP-1291, correspondiente a la Licitación Pública 39|82, para participar en la presente, sólo deberán retirar, sin cargo, los agregados y modificaciones al pliego AyE GEP-1291-A.

Consulta, retiro documentación, presentación y apertura de ofertas: Gerencia de Compras, Adolfo Alsina 1418, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, de 11 a 14 horas.

e. 25|7 Nº 5.520 v. 31|7|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS

Llámase a Licitación Pública Nº 33|85:
OBJETO: La siembra y cosecha de girasol y maíz, en el Campo Peruilh, Partido de Laprida, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos de condiciones: Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal, de 10 a 12 horas, o Campo Peruilh.

Fecha de apertura: 12 de agosto de 1985, a las 11 horas, en Oficina de la Comisión de Administración de Campos.

₳6,12 e. 25|7 Nº 49.779 v. 5|8|85

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000734|85-9

Llámase a Licitación Pública Nº 52|85 para el día 12 de agosto de 1985 a las 10 horas, con el **OBJETO: De contratar la adquisición de carne vacuna.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 25|7 Nº 5.512 v. 5|8|85

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000735|85-5

Llámase a Licitación Pública Nº 53|85 para el día 12 de agosto de 1985 a las 11 horas, con el **OBJETO: De contratar la adquisición de víveres secos.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 25|7 Nº 5.513 v. 5|8|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 24
Expediente Nº 564.410|85.

OBJETO: Provisión de gasa hidrófila.

Apertura: 12 de agosto de 1985 a las 11 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351 planta baja. Tel. 83-1017.

Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas en el citado Departamento, los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 25|7 Nº 5.503 v. 5|8|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Ref.: Expediente Nº 282.017 85 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 26 85, cuya apertura se celebrará el día 8 de agosto de 1985, a las 16 horas, con el **OBJETO: De proceder a contratar la adquisición de papel manila, papel obra primera, cintas autoadhesivas y masters electrostáticos.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 24|7 Nº 5.537 v. 2|8|85

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Ref.: Expediente Nº 282.356|85 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 27|85, cuya apertura se celebrará el día 8 de agosto de 1985, a las 17 horas, con el **OBJETO: De proceder a contratar la adquisición de bolígrafos, frasquitos de tinta y bobinas y ovillos de hilo.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 24|7 Nº 5.538 v. 2|8 85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 84|85.

OBJETO: La provisión de precintos de hojalata.

Apertura: 14 de agosto de 1985 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 24|7 Nº 5.444 v. 2|8|85

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (Y.M.A.D.)
Licitación Pública Nº 004|85

OBJETO: Provisión de Cianuro de Sodio.

Presupuesto oficial: ₳ 150.000.
Apertura: 21 de agosto de 1985. — Hora: 11 en Av. Julio A. Roca 710, 6º piso, Cap. Fed., Vicario Segura 408, San Fernando del Valle de Catamarca y Av. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán.
Valor del pliego: ₳ 50.—.
Consultas y retiro de pliegos: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas en las direcciones antes citadas.

e. 24|7 Nº 5.445 v. 6|8|85

Secretaría de Comercio Exterior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 24|85 para el día 9 de agosto de 1985 a las 15 horas.

OBJETO: La locación de máquinas de escribir electrónicas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector "1" (1322), Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e. 24|7 Nº 5.446 v. 2.8|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 40 85

OBJETO: para la adquisición de formularios varios.

Apertura: 6|8|85, 14 horas. En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

e. 24|7 Nº 5.453 v. 2|8|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 31

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 8 días hábiles a partir del día 24 de julio de 1985.

OBJETO: resolver la adquisición de formularios continuos, con destino a la Dirección General de Contabilidad y Finanzas (Depto. Sistematización de Datos).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 9 de agosto de 1985, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 24 7 Nº 5.454 v. 2|8|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 01 85

Llama a Licitación Pública. **OBJETO: la adquisición de Utiles y Elementos de Escritorio destinados a Depósito y Suministros.**

Presupuesto oficial: ₳ 10.000.
Fecha y lugar de apertura: 13 de agosto de 1985, a las 9 horas, en el local de la Dirección General de Administración.
Los pliegos correspondientes podrán ser retirados o solicitados en la Dirección de Administración, Belgrano 1158 (4600) San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 hs.

e. 24|7 Nº 5.456 v. 2|8 85

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 63|85, para el día 9 de agosto de 1985, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adquisición de víveres secos para el Scio. de Alimentación, con destino al Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 24 7 Nº 5.470 v. 2.8.85

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Licitación Pública Nº 20 85

OBJETO: Adquisición de artículos de limpieza.

Apertura el día 8 de agosto de 1985 a las 14 horas, en el Tribunal de Cuentas de la Nación sito en Hipólito Yrigoyen 1236, 1er. piso, Salón de Actos, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas, en la Sección Compras, 2º piso, Oficina 202.

e. 23|7 Nº 5.513 v. 1º|8|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 103|85

OBJETO: "Prov. de víveres secos, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 6 de agosto de 1985. — Hora: 9.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|7 Nº 5.431 v. 31|7|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 106|85

OBJETO: "Prov. de pollos y huevos, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 6 de agosto de 1985. — Hora: 12.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|7 Nº 5.434 v. 31|7|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 107|85

OBJETO: "Prov. de papas, verduras y frutas, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 6 de agosto de 1985. — Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|7 Nº 5.435 v. 31|7|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 108|85

OBJETO: "Prov. de hamburguesas, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 6 de agosto de 1985. — Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|7 Nº 5.436 v. 31|7|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 109|85

OBJETO: "Prov. de carne vacuna, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 7 de agosto de 1985. — Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|7 Nº 5.437 v. 31|7|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 110|85

OBJETO: "Prov. de pan blanco, prepizza, etc., solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 7 de agosto de 1985. — Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|7 Nº 5.438 v. 31|7|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 111|85

OBJETO: "Prov. de prod. lácteos, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 7 de agosto de 1985. — Hora: 12.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|7 Nº 5.439 v. 31|7|85

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 10|85, para el día 19 del mes de agosto de 1985, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Servicio de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, C.C. Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y/o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 1º piso, oficina 4131, Buenos Aires.

e. 22|7 Nº 5.449 v. 31|7|85

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101000704|85-2

Llámase a Licitación Pública Nº 47|85 para el día 8 de agosto de 1985, a las 10 horas, con el **OBJETO de contratar la adquisición de medicamentos para cubrir las necesidades del Establecimiento.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12.

e. 22|7 Nº 5.450 v. 31|7|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 95

OBJETO: Adquisición de carne de capón, pollo y derivados de la carne, con destino a: Esc. Penit. de la Nación unidades de Cap. Federal; Acad. Sup. Estudios Penitenciarios e Inst. "Dr. Juan C. Landó" (U. 26), Marcos Paz (Pcia. de Buenos Aires).

Apertura: 5|8|85, a las 13 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 19|7 Nº 5.419 v. 30|7|85